	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 13 de diciembre de 2024.

S492112

Señor
Edgar Jaime Tamayo Mazo
Representante Legal
TUBOS Y SANDBLASTING SAS
NIT: 811005275-3
Juancho2619@hotmail.com
Teléfono: 3122576356

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2024-078.
Solicitud de oferta CM-2024-036.
Objeto: "ADQUISICIÓN DE MEZCLADORAS DE CONCRETO PARA LA OPERACIÓN QUE REALIZA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 13 de diciembre, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:


Ítem o Grupo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	Mezcladora de concreto de 1/2 bulto con motor combustible tipo Diesel.	UND	2	\$6.800.000
2	Mezcladora de concreto de 1 bulto con motor combustible tipo Diesel.	UND	2	\$5.200.000

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de la orden de compra es veinticinco días (25) días calendario, previa orden escrita que será entregada por el funcionario designado por Aguas Nacionales EPM como administrador del contrato. Sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en el almacén sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada barrio Niño Jesús loma Cabí, tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó. En los términos de negociación pactados.

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Forma de pago:

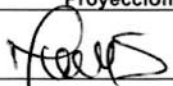
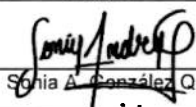
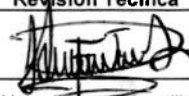
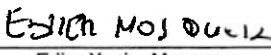
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 Forma de pago de las Condiciones Contractuales Compras Operativas.

Es preciso resaltar, que en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular se deberá poner en contacto con Alvin Fernelly Jimenez Asprilla en la sede administrativa de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabí o al correo electrónico Alvin.Jimenez@aguasdelatrato.com.

Una vez cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del administrador del contrato y por escrito, darán orden de inicio para su ejecución. La fecha fijada para el inicio será el punto de partida para contabilizar el plazo de cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
 Proyecto Aguas del Atrato

Proyección	Revisión	Revisión Técnica	Aprobó
 Martha Cecilia Salazar Terreros	 Sonia A. González Q.	 Alvin Jimenez Asprilla	 Edier Xavier Mosquera Álvarez
Auxiliar de Procesos	Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto Gestión Técnica	Líder Gestión Técnica (e)